

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. 1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

CONCEPTO	2020	2019
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERIA	5,265,090.39	2,423,323.85
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$5,265,090.39	\$2,423,323.85

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración, su importe se integra por:

NO. DE CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	IMPORTE
1111-1	CAJA	0.00
1111-2	FONDOS FIJOS DE CAJA	0.00
TOTAL EFECTIVO		\$0.00

El 31 de diciembre 2020, mediante oficio : DDHQP/488/2020 comprobó en su totalidad el fondo fijo de la caja por la cantidad de \$1,309.50 (Un mil trescientos nueve pesos 50/100 M.N.) registrado mediante póliza cheque C00787 del 31 de diciembre de 2020, y depósito en favor de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro por la cantidad de \$1,690.50 (Un mil seiscientos noventa pesos 50/100 M.N.), sumando un total de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), la asignación del Fondo Revolvante fue con Oficio: DDHQ/273/2018 del 05/04/2018.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

BANCO	NO. DE CUENTA BANCARIA	IMPORTE
BBVA Bancomer	105074800	0.00
BBVA Bancomer	111070509	0.00
BBVA Bancomer	111180320	1,717,885.06
BBVA Bancomer	112696045	0.00
BBVA Bancomer	114215834	98,386.57
BBVA Bancomer	115961491	3,448,818.76
BBVA Bancomer	1516187997	0.00
BBVA Bancomer	1541176296	0.00
BBVA Bancomer	1591446757	0.00
TOTAL BANCOS/TESORERÍA		\$5,265,090.39

El 31 de Diciembre del 2019, mediante póliza de D00139, se realizó la transferencia entre cuentas internas 0112696045=>011180320 para provisión por muerte del Jubilado José Alfredo Vega López correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del 2019, incluye retroactivo por la cantidad de \$361,202.40 (Trescientos sesenta y un mil doscientos dos pesos 40/100 M.N.), se continuó con las provisiones mensual de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019.

La provisión se registró de Marzo a Diciembre del 2019 (incluye aguinaldo), acumulando al 31 de Diciembre del 2019 por la cantidad de \$747,130.40 (Setecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 40/100 M.N.). El registro el momento contable comprometido hasta el devengado.

En el mes de Enero del 2020 se provisionó la cantidad de \$60,936.00 sumando un total de provisiones de \$808,066.40, así mismo mediante la lista subsecuente de pago a pensionados se instruye dejar de provisionar.

En el mes de Diciembre de 2020, se aplicó el ajuste y provisión por muerte del jubilado de José Alfredo Vega López, en la cuenta 4521 de Jubilaciones se registró el gasto comprometido y devengado en alcance al oficio número DDHQADM/RH/11/2020 y anexos emitidos por el Jefe de Recursos Humanos y la Directora Administrativa de la DDHQ, recibido el 07 de diciembre 2020. Se provisiono de febrero a diciembre de 2020 la cantidad de \$909,818.66, considerando lo provisionado de marzo a diciembre 2019 y enero 2020 por la cantidad \$808,066.40 acumulando un total al 31 de diciembre 2020 por la cantidad \$1,717,885.06. (Un millón setecientos diez y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos .06/100 M.N.) Se provisionó para el pago de la pensión correspondiente, estando en espera del decreto por el que la Legislatura del Estado conceda la pensión por muerte.

Al 31 de Diciembre del 2020, en la cuenta BBVA Bancomer 0111180320 presenta un saldo de \$1,717,885.06. (Un millón setecientos diecisiete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 06/100 M.N.) correspondientes a la provisión por muerte del Jubilado José Alfredo Vega López.

Respecto a la cuenta BBVA Bancomer 1541176296 con fecha 26 de Agosto del 2020, se canceló el contrato de la cuenta.

Al 31 de Diciembre del 2020, en la cuenta BBVA Bancomer 0114215834 presenta un saldo por la cantidad de \$98,386.57 (Noventa y ocho mil trescientos ochenta y seis pesos 57/100) por concepto a retenciones de impuestos que se pagaran en el mes de Enero 2021. (Se integra \$66,861.22 retenciones de Melany Hernández Gómez y segunda prima vacacional 2020, \$29,577.29 por retenciones de SIRI Q222020 Quincena 22 del mes de Diciembre 2020 y pago de comisiones bancarias del 31 de Diciembre por la cantidad de \$ 1,878.44.) Quedando un saldo disponible de \$69.62.(Sesenta y nueve pesos 62/100 M.N.)

Al 31 de Diciembre del 2020, en la cuenta BBVA Bancomer 115961491 presenta un saldo por la cantidad de \$3,448,818.76 por concepto de ministración recibida en el presente ejercicio 2020.

Al 31 de Diciembre del 2020, en las cuentas BBVA Bancomer 1516187997 y 1591446757 se encuentran ligadas a la cta.114215834 para realizar gastos menores y con el fondo fijo de la institución.

Bancos/Dependencias y Otros "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Inversiones Temporales "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de efectivo invertido por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Fondos con Afectación Específica "NADA QUE MANIFESTAR"

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

Otros Efectivos y Equivalentes "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de otros efectivos y equivalentes de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, no incluidos en las cuentas anteriores.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

2. 2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

CONCEPTO	2020	2019
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,076.13	3,253.22
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$3,076.13	\$3,253.22
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,250.45	2,050.80
TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,250.45	\$2,050.80
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	\$4,326.58	\$5,304.02

Las Inversiones Financieras de Corto Plazo se integran por: "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de los recursos excedentes de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

Las CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO se integran por: "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de los Derechos Humanos de Querétaro, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro por responsabilidades y gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

NO. DE CUENTA	DEUDOR	MONTO	%	ESTATUS
1123-1-010	MARIA EVA ARACELI MORENO PORRAS	\$ 2,300.00	75%	Baja Exp. 05623/2017/3/1.
1123-1-011	JORGE MANUEL MARTINEZ SANCHEZ	\$ 776.13	25%	Baja Exp. 1325/2017/1.
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$3,076.13	100%	

Al 31 de Diciembre del 2020 se presentan saldos que suman la cantidad de \$3,076.13 (Tres mil setenta y seis pesos 13/100 M.N.) corresponde a personas que ya no laboran para la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y se encuentran en proceso de demanda laboral, con juicios radicados en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto a favor de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

Préstamos Otorgados a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. 3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

NO. DE CUENTA	CONCEPTO	MONTO	%	ESTATUS
1131-1-001	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,250.45	100%	
TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO		\$1,250.45	100%	

Al 31 de Diciembre del 2020, Edenred presenta un saldo de \$1,250.45 de los cuales \$1,249.53 (Un mil doscientos cuarenta y nueve pesos 53/100 M.N.) corresponde a ejercicios anteriores y \$.92 (Centavos) corresponde a Diciembre de 2020 pendiente de facturar.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) "NADA QUE MANIFESTAR"

4. 4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. **"NADA QUE MANIFESTAR"**

Inversiones Financieras "NADA QUE MANIFESTAR"

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

NO. DE CUENTA	DEUDOR	MONTO	%	ESTATUS
1229-1-01	DEPOSITOS EN GARANTIA POR ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 117,200.00	100%	
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		\$117,200.00	100%	

Representa los depósitos en garantía por arrendamiento de edificios registrados en la cuenta Depósitos en Garantía por Arrendamiento de Edificios de las oficinas de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, correspondiente a los siguientes contratos:

- 1.- Contrato No. DDHQRO/AD/ARR/003/2020. Por la cantidad de \$7,200.00 (Siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Arrendamiento de Inmueble Local 39 Cond. 4 Plaza San Juan No 105. Calle Haciendas. San Nicolás, El Pedregoso, San Juan del Río, Qro.
- 2.- Contrato No. DDHQRO/ARR/005/17. Por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) Arrendamiento de Inmueble Zacarías Oñate No.13 Planta Baja y Primer Piso, Col. Cimatario. Querétaro, Qro. 76030.
- 3.- Contrato No. DDHQRO/ARR/001/2020. Por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) Arrendamiento de Inmueble Zacarías Oñate No.13 Segundo Piso, Col. Cimatario, Querétaro, Qro. 76030.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2020	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	ESTADO
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	691,026.15	5,856.89	28,974.71	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno - Regular
1241-2-5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,686.28	858.15	4,685.22	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno - Regular
1241-3-5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,304,007.16	102,085.95	722,789.06	Línea recta	33.33%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	138,729.90	10,158.60	71,973.14	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1242-1-5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	166,040.07	5,459.52	130,875.64	Línea recta	33.33%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1242-3-5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	56,157.87	8,982.00	32,209.77	Línea recta	33.33%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1244-1-5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,193,883.00	167,838.00	2,637,739.67	Línea recta	20.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1244-9-5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	41,420.00	0.00	41,419.00	Línea recta	20.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1246-4-5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	49,145.26	4,914.48	27,439.34	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1246-5-5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	213,098.36	16,745.13	50,145.85	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1246-9-5691	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A		Baja el 31/12/2018
1247-1-01	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A		Baja el 31/12/2018
TOTAL BIENES MUEBLES		\$5,858,194.05	\$322,898.72	\$3,748,251.40				

SE INCREMENTARON LOS BIENES PATRIMONIALES EN EL RUBRO DE LOS BIENES MUEBLES LA CANTIDAD DE \$230.960.53 AL 31 DE DICIEMBRE 2020, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

En la cuenta 1241-1-5111 Muebles de Oficina y Estantería.

En el mes de Agosto se incrementaron los bienes muebles por la adquisición de 1 escritorio y tres archiveros para el personal de la DDHQ, registro mediante póliza cheque C00458 por \$14,319.77 de fecha 20/08/2020.

En el mes de Octubre de 2020, por la adquisición dos escritorios y dos archiveros de metal para el personal de la DDHQ mediante el registro de póliza cheque C00586 por la cantidad \$23,510.45 de fecha 15/10/2020.

Así mismo en el mes de Noviembre de 2020, se realizó la adquisición de un archivero de metal para el personal de la DDHQ mediante el registro de póliza cheque C00649 por la cantidad \$5,038.19 de fecha 17/11/2020.

En la cuenta 1241-3-5151 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.

En el mes de Noviembre de 2020, se incrementaron los bienes Patrimoniales por la adquisición dos laptops para el personal de la DDHQ se registró mediante póliza cheque C00650 por la cantidad \$31,340.39 de fecha 17/11/2020.

En el mes de Diciembre de 2020, se incrementaron los bienes Patrimoniales por la adquisición 8 computadoras de escritorio para el personal de la DDHQ se registró mediante póliza cheque C00753 por la cantidad \$134,446.23 de fecha 22/12/2020.

En la cuenta 1241-9-5191 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración.

En el mes de Noviembre del 2020, se han incrementado los Bienes Patrimoniales por la adquisición de un despachador de agua para el personal de la DDHQ se registro mediante póliza cheque C00622 por la cantidad de \$1,656.20 de fecha 07/11/2020.

En la cuenta 1242-3-5231 Cámaras fotográficas y de Video.

Al 31 de Diciembre del 2020, se han incrementado los Bienes Patrimoniales por la adquisición de una Cámara Nikon para el personal de la DDHQ registro mediante póliza cheque C00754 por la cantidad de \$20,649.30 de fecha 11/12/2020.

9. 9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2019	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	ESTADO
1251-5911	SOFTWARE	\$ 427,803.67	\$ 114,427.92	\$ 187,577.31	Línea recta	33.33%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Buen Estado
TOTAL BIENES INTANGIBLES		\$427,803.67	\$114,427.92	\$187,577.31				

Los bienes intangibles por la cantidad de \$ 427,803.67 (Cuatrocientos veintisiete mil ochocientos tres pesos .67/100 M.N.). de los cuales \$347,246.07 corresponde a licencias del ejercicio anterior, en el presente ejercicio se han realizaron adquisiciones de 16 licencias de Software, registro mediante póliza C00738 por la cantidad de \$80,557.60 (Ochenta mil quinientos cincuenta y siete mil pesos 60/100 M.N.). de fecha 15/12/2020.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,138,449.49	1,928,138.26
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	222,197.94	201,548.64
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,235,303.00	3,235,303.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	262,243.62	262,243.62
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	\$5,858,194.05	\$5,627,233.52
SOFTWARE	427,803.67	347,246.07
LICENCIAS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$427,803.67	\$347,246.07
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	3,748,251.40	3,425,352.68
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	187,577.31	73,149.39
TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(\$3,935,828.71)	(\$3,498,502.07)
TOTAL	\$2,350,169.01	\$2,475,977.52

Activo Diferido "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores. Se integran de la siguiente manera:

Estimaciones y Deterioros "NADA QUE MANIFESTAR"

10. 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos "NADA QUE MANIFESTAR"

11. 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

12. 1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

13. 2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
14. 3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

CONCEPTO	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	2,345,585.51	1,328,913.15
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	\$2,345,585.51	\$1,328,913.15

Pasivo Circulante

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE	FACTIBILIDAD DE PAGO
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,878.44	Factible de pago.
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,717,885.06	Provisión de la pensión correspondiente del Jubilado José Alfredo Vega López y en espera del decreto por el que la Legislatura del Estado conceda la pensión por muerte.
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	560,158.78	Factible de pago
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	65,663.23	Pendiente de identificar saldos ejercicios anteriores.
SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$2,345,585.51	

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, con vencimiento menor o igual a doce meses.

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	TIPO DE ASQUISICION
2112-1-000179	BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	\$ 1,878.44	
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$1,878.44	

La cantidad que representa el total de los proveedores por pagar a corto plazo, corresponde a la provisión del mes de Diciembre del 2020, la cual se pagara en el mes de Enero del 2021

1-. BBVA Bancomer S.A. Institución Bancaria, Servicio por comisiones bancarias de las cuentas de la DDHQ del mes de Diciembre del 2020, registradas mediante pólizas P00176 y P00179 del 31 de Diciembre del 2020 por la cantidad de \$1,878.44 (Un mil ochocientos setenta y ocho pesos 44/100 M.N).

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo " NADA QUE MANIFESTAR "

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo " NADA QUE MANIFESTAR "

Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2115-1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	
2115-2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$.00	
2115-3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$.00	
2115-4	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	
2115-4511	PENSIONES	\$.00	
2115-4521	JUBILACIONES	\$.00	
2115-5	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00	
2115-6	AYUDAS SOCIALES	\$.00	
2115-7	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,717,885.06	
2115-7-4511	PENSIONES	\$.00	
2115-7-4521	JUBILACIONES	\$ 1,717,885.06	
TOTAL TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$1,717,885.06	

Derivado del fallecimiento del Jubilado José Alfredo Vega López, el pasado mes de Marzo del 2019, se procedió a aplicar la provisión por muerte en el mes Agosto del 2019.

Mediante Póliza P00156 del 30/08/2019 se registró el comprometido y devengado en la cuenta 4521 de Jubilaciones, correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto (incluyendo retroactivo de incremento) por la cantidad de \$361,202.40 (Trescientos sesenta y un mil doscientos dos pesos 40/100 M.N.).

Del mes de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019, se continuó con el registro del comprometido y devengado, por la cantidad de \$60,936.00 (Sesenta mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), y aguinaldo por la cantidad de \$142,184.00 (Ciento cuarenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Al 31 de Diciembre del 2019 se registró un acumulado de \$747,130.40 (Setecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 40/100 M.N.). El 30 de Enero del 2020 aún se aplicó la provisión por la cantidad de \$60,936.00 (Sesenta mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), dando un total \$808,066.40 (Ochocientos ocho mil sesenta y seis pesos 40/100 M.N.).

En el mes de Diciembre de 2020, se aplicó el ajuste y provisión por muerte del jubilado de José Alfredo Vega López, en la cuenta 4521 de Jubilaciones se registró el gasto comprometido y devengado en alcance al oficio número DDHQADM/RH/11/2020 y anexos emitidos por Jefe de Recursos Humanos y la Directora Administrativa de la DDHQ, recibido el 07 de Diciembre 2020. Se provisionó de febrero a Diciembre de 2020 la cantidad de

\$909,818.66 (Novecientos nueve mil ochocientos dieciocho pesos 66/100 M.N.), considerando lo provisionado de marzo a Diciembre 2019 y Enero 2020 por la cantidad \$808,066.40, acumulando un total provisionado de la pensión al 31 de Diciembre 2020 por la cantidad de \$1,717,885.06 (Un millón setecientos diecisiete mil ochocientos ochenta y cinco mil pesos 06/100 M.N.). Se provisionó el pago de la pensión correspondiente, estando en espera del decreto por el que la Legislatura del Estado conceda la pensión por muerte.

Al realizar el registro en el Sistema SAACG genera cuentas de pasivo en automático desagregando el movimiento en la cuenta 2115-4521 que acumula el saldo de Transferencias al Exterior, se informó de la inconsistencia al personal de soporte técnico del sistema SAACG y mientras INDETEC realiza la corrección o actualización, se reclasificaron los movimientos a la cuenta 2115-7-4521 JUBILACIONES, que suman la cantidad de \$747,130.40 (Setecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 40/100 M.N.) mediante las Pólizas D00143 y D00144 del 30-09-2019. Cada mes se continuó realizado hasta el mes de Enero del 2020 que fue la última provisión que se realizó debido que en el listado de Pensionados y Jubilados del mes de Febrero del 2020 en el numeral 4. Indica que se cancela hasta nuevo aviso la provisión de pensión por muerte de José Alfredo Vega López debido a los ajustes presupuestales documento firmado por el Personal de Recursos Humanos de la DDHQ, la Directora Administrativa DDHQ y la Presidenta DDHQ, ya que con la actualización del SAACG en el mes de Enero del 2020 continúa la inconsistencia y se realizó el mismo movimiento dando el total de \$808,066.40 (Ochocientos ocho mil sesenta y seis pesos 40/100 M.N.).

En el mes de Diciembre 2020 continúa la inconsistencia de la actualización del SAACG, por lo anterior se realizó el mismo movimiento por el total de \$970,754.66 (Novecientos setenta mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 66/100 M.N.). Pólizas de diario D00169 por la cancelación de ajuste y provisión de Mzo-Dic 2019 y Ene 2020, y la aplicación del desglose en alcance al oficio número DDHQADM/RH/11/2020 y anexos emitidos por Jefe de Recursos Humanos y la Directora Administrativa de la DDHQ. De Mzo-Dic. 2019 y Ene 2020 reconocimiento de diferencias y aplicación de

979,754.66 (Novecientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 66/100 M.N.), registrado mediante póliza D00170. del 31 de diciembre de 2020.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo " NADA QUE MANIFESTAR"

Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento de Inmuebles, las cuales se pagarán en el siguiente mes, esto ocurre de igual manera con las retenciones del ISSSTE, se pagan al mes siguiente las declaraciones de SERICA y cada 2 meses las de SIRI, ambas declaraciones forman parte de las cuotas obrero-patronales, para el ISN el pago es en el mes inmediato posterior a su reconocimiento.

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117-1-01-01	ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	353,381.30	Factible de pago.
2117-1-01-02	ISR ASIMILADO A SALARIO	0.00	
2117-1-01-03	ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	7,559.82	Factible de pago.
2117-1-01-04	ISR POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	12,781.52	Factible de pago.
2117-1-01-05	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00	
2117-1-01-06	IVA RETENIDO	2,345.19	En conciliación
TOTAL IMPUESTOS		\$376,067.83	
TOTAL RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$376,067.83	
2117-2-01-01	IMSS POR PAGAR CUOTA OBRERA	-1,598.47	En conciliación
2117-2-01-02	ISSSTE POR PAGAR CUOTA OBRERA	53,141.68	Factible de pago.
2117-2-01-03	ISSSTE POR PAGAR APORTACIONES PATRONALES	92,064.44	Factible de pago.
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		\$143,607.65	
TOTAL RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A		\$143,607.65	

Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa los recursos depositados de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Pasivo No Circulante "NADA QUE MANIFESTAR"

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses. Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

15. 1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

16. 2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencia, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

NO. DE CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
4110	IMPUESTOS	\$.00	
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$.00	
4140	DERECHOS	\$.00	
4150	PRODUCTOS	\$.00	
4160	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,190,520.20	Remanente del ejecución 2019.
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$.00	
TOTAL INGRESOS DE GESTION		\$1,190,520.20	
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00	
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 33,961,189.00	Ministraciones 2020.
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		\$33,961,189.00	
SUMA		\$35,151,709.20	

Se recibieron las ministraciones de la siguiente forma:

En los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020, se recibieron ministraciones por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, correspondiente al ejercicio 2019. En los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del 2020, se recibieron ministraciones por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, correspondiente al ejercicio 2020.

En el mes de Noviembre y Diciembre de 2020. Se recibieron ministraciones por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, correspondiente al ejercicio 2019.

En la cuenta de Aprovechamientos de Tipo Corriente, en Enero del 2020 se registró la cantidad de \$1,161,623.01 y en Febrero del 2020 se registró la cantidad de \$177.09, por concepto de Remanente del Ejercicio Anterior 2019 que suman \$1,161,800.10 (Un millón ciento sesenta y un mil ochocientos pesos 10/100 M.N), autorizado mediante Sesión

Ordinaria 85 2020 del 22 de Enero del 2020. El 15 de Enero del 2020 se registraron las cantidades de \$24,378.00, \$3,242.00 del 19 de Febrero del 2020 y el 20 de Febrero se registró \$1,099.68 por recuperación de uniformes y el 30 de Junio de 2020 se aplicó \$.42 por un total de \$1,190,520.20 (Un millón ciento noventa mil quinientos veinte pesos 20/100 M.N.).

Otros Ingresos y Beneficios

17. 3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

NO. DE CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$.00	
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$.00	
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U O	\$.00	
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$.00	
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 1,990.04	
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$1,990.04	

Al 31 Diciembre del 2020, se ha registrado en la cuenta de otros ingresos y beneficios varios la cantidad de \$1,990.04 desglosada de la siguiente forma:

En el mes de Enero del 2020, se registró mediante la póliza D00016 del 15-ene-2020 por concepto de actualizaciones de impuestos por la cantidad de \$373.00 (Trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), por devolución que realizó el SAT del ISR y accesorios, la devolución de impuestos corresponde a Servicios Profesionales de Febrero del 2016, Operación DC04DC04190021400 por la cantidad \$329.00 y DC04190021402 por la cantidad \$44.00, realizada con declaración complementaria del 30-10-2019. Relacionado con el Oficio número DDHQADM/RH/04/2020.

El 29 de Julio del 2020 se registró el Ingreso por recuperación del 50% de la reparación del vehículo Jetta 2019, placas UNY713B. Factura No. 09 \$1,305.00.

El 31 de Agosto del 2020 se registró el ingreso por bufanda extraviada Factura No.1 por la cantidad de \$175.16.

El 12 de noviembre de 2020 se registró el ingreso por gorra extraviada Factura No. 2 por la cantidad de \$136.88.

NOTA ACLARATORIA:

En la matriz de ingresos devengados, clasificador por rubro de ingresos CRI la cuenta 79-02 de Otros ingresos, Otros ingresos y Beneficios Varios se relaciona con la cuenta de cargo 1122 y la cuenta de abono 4399 al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo por la cantidad \$1,990.04.

Se aclara que el Sistema de Contabilidad Gubernamental SAACG.Net genera movimientos electrónicos en automático, registrando el ingreso devengado en la cuenta 1122-79-02, para la presente cuenta pública 2020, se llenó la Póliza Contable al quinto nivel tal cual la estructura solicitada, los ingresos devengados de SAACG.Net se registran de forma automática y se acumulan en la cuenta 1122-7 Cuentas Por cobrar Por Recursos Monetarios Federales Sustraídos o Extraviados (Cuenta precargada con la instalación del sistema), debiendo ser según ser acumulado según SAACG.Net en la cuenta 1122-1 Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios por la cantidad \$1,990.04. Se enviará reporte de error de la acumulación de los ingresos propios de SAACG.Net al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) para corrección en el ejercicio 2021.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

Gastos y Otras Pérdidas:

18. 1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29,445,494.68
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,410,767.90
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	437,327.91
INVERSION PUBLICA	0.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$32,293,590.49

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 10% o más del total de los gastos:

CONCEPTO	IMPORTE	%	OBSERVACIONES
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	4,366,070.44	14%	* En el sueldo base al personal permanente presenta un saldo por la cantidad de \$4,366,070.44 (Cuatro millones trescientos sesenta y seis mil setenta pesos 44/100 M.N.) y representa el 14% del presupuesto.
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0%	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,673,261.55	8%	Otras Prestaciones Sociales y Económicas, se aplicó la compensación garantizada la cantidad de \$14,926,158.32 (Catorce millones novecientos veinte y seis mil cientos cincuenta y ocho pesos 32/100 M.N.) y representa el 46% del presupuesto.
SEGURIDAD SOCIAL	898,103.24	3%	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	14,926,158.32	46%	Se registró en la cuenta de Arrendamientos de Edificios de Ene-Mzo del 2020 un total de \$444,766.26 y en el mes de Abril del 2020 el comité autorizó el pago de rentas adelantadas por la cantidad de \$1,098,042.86, en los meses de Julio a Diciembre se registró la cantidad de \$236,255.49
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0%	
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	793,576.78	2%	Al 31 Diciembre de 2020, se registró en la cuenta de Servicios de Arrendamiento un total por la cantidad de \$1,779,065.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,738.79	0%	
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	0%	En Marzo se registró en la cuenta de Otros Arrendamientos \$ 5,220.00. De Ene- Mzo se registró en la cuenta Espacios de Estacionamiento \$274.00. En el mes de Agosto se registró en la cuenta de Espacios de Estacionamiento la cantidad \$2,000.00. Suma un total acumulado de \$7,494.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	3,090.80	0%	
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	53,765.38	0%	En el mes de Diciembre 2020 se registró en la cuenta de Activos intangibles la cantidad de \$38,401.85
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	153,612.61	0%	
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	117,015.00	0%	Al 31 de Diciembre del 2020 suman un total acumulado las tres cuentas por la cantidad de \$ 1,824,960.86 y representa un 6 % del presupuesto.
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0%	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	30,063.28	0%	
SERVICIOS BASICOS	333,328.12	1%	
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,824,960.86	6%	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,885,127.74	6%	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	106,455.64	0%	
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	453,958.20	1%	
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	242,672.00	1%	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	37,219.03	0%	
SERVICIOS OFICIALES	111,126.90	0%	
OTROS SERVICIOS GENERALES	422,190.00	1%	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$29,445,494.68	91%	
PENSIONES	1,208,171.34	4%	
JUBILACIONES	1,202,596.56	4%	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,410,767.90	7%	
TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0%	
TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	0%	
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	322,898.72	1%	
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	114,427.92	0%	
OTROS GASTOS VARIOS	1.27	0%	
TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$437,327.91	1%	
TOTAL INVERSION PUBLICA	\$0.00	0%	
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$32,293,590.49	100%	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

19. 1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	1,821,179.91	0.00	0.00	0.00	1,821,179.91
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,821,179.91	0.00	0.00	0.00	1,821,179.91
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019	0.00	417,999.73	1,453,712.60	0.00	1,871,712.33
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,453,712.60	0.00	1,453,712.60
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	392,161.72	0.00	0.00	392,161.72
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	25,838.01	0.00	0.00	25,838.01
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	1,821,179.91	417,999.73	1,453,712.60	0.00	3,692,892.24

20. 2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	1,821,179.91	0.00	0.00	0.00	1,821,179.91
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,821,179.91	0.00	0.00	0.00	1,821,179.91
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019	0.00	417,999.73	1,453,712.60	0.00	1,871,712.33
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,453,712.60	0.00	1,453,712.60
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	392,161.72	0.00	0.00	392,161.72
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	25,838.01	0.00	0.00	25,838.01
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	1,821,179.91	417,999.73	1,453,712.60	0.00	3,692,892.24
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	1,482,432.28	215,875.95	0.00	1,698,308.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,669,588.55	0.00	1,669,588.55
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,482,432.28	(1,453,712.60)	0.00	28,719.68

Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	1,821,179.91	1,900,432.01	1,669,588.55	0.00	5,391,200.47

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

En el periodo que se informa se realizaron rectificaciones, se incrementó el resultado del ejercicio 2018 por la cantidad de \$28,719.68 (Veintiocho mil setecientos diecinueve pesos 68/100 M.N.) los cuales se integran de la siguiente forma:

Derivado del oficio DDHQADM/04/2020 emitido por el Jefe de Recursos Humanos de la DDHQ, relacionado con la devolución ISR (Recargos y Actualizaciones) del SAT Folios DC04190021400 y DC04190021402, mediante póliza D00016 del 15-Ene-2020 se registró en el resultado de ejercicios anteriores 2018 la devolución de impuestos de SAT con número de folio DC04190021402 por la cantidad \$3,242.00 (Tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), de igual manera se registró \$ 24,378.00 (Veinticuatro mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Y el reintegro por el adeudo de uniformes no entregados por terminación laboral de Mónica Gabriela Zamudio Muñoz. -Exp 44/2020/1. Se registró en el resultado de ejercicios anteriores 2018, la cantidad de \$1,099.68. (Mil noventa y nueve pesos 68/100 M.N.), mediante póliza D00032 del 20-Feb-2020.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

21. 1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2020	2019
EFFECTIVO	\$0.00	\$0.00
BANCOS/TESORERIA	\$5,265,090.39	\$2,423,323.85
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$5,265,090.39	\$2,423,323.85

22. 2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE PAGADO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$210,311.23	100%
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	42,868.41	100%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0%
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	165,786.62	100%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1,656.20	100%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$20,649.30	100%
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	20,649.30	100%
TOTAL BIENES MUEBLES	\$230,960.53	100%
SOFTWARE	\$80,557.60	100%
SOFTWARE	\$ 80,557.60	100%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$80,557.60	100%
TOTAL ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES	\$311,518.13	

AI 31 DE DICIEMBRE 2020, SE INCREMENTARON LOS BIENES PATRIMONIALES EN EL RUBRO DE LOS BIENES MUEBLES POR LA CANTIDAD DE \$230.960.53 DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

En la cuenta 1241-1-5111 Muebles de Oficina y Estantería.

En el mes de Agosto se incrementaron los bienes muebles por la adquisición de 1 escritorio y tres archiveros para el personal de la DDHQ, registro mediante póliza cheque C00458 por \$14,319.77 de fecha 20/08/2020.

En el mes de Octubre de 2020, por la adquisición dos escritorios y dos archiveros de metal para el personal de la DDHQ mediante el registro de póliza cheque C00586 por la cantidad \$23,510.45 de fecha 15/10/2020.

Así mismo en el mes de Noviembre de 2020, se realizó la adquisición de un archivero de metal para el personal de la DDHQ mediante el registro de póliza cheque C00649 por la cantidad \$5,038.19 de fecha 17/11/2020.

En la cuenta 1241-3-5151 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.

En el mes de Noviembre de 2020, se incrementaron los bienes Patrimoniales por la adquisición dos laptops para el personal de la DDHQ mediante el registro de póliza cheque C00650 por la cantidad \$31,340.39 de fecha 17/11/2020.

En el mes de Diciembre de 2020, se incrementaron los bienes Patrimoniales por la adquisición 8 computadoras de escritorio para el personal de la DDHQ el registro mediante póliza cheque C00753 por la cantidad \$134,446.23 de fecha 22/12/2020.

En la cuenta 1241-9-5191 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración.

En el mes de Noviembre del 2020, se ha incrementado los Bienes Patrimoniales por la adquisición de un despachador de agua para el personal de la DDHQ el registro mediante póliza cheque C00622 por la cantidad de \$1,656.20 de fecha 07/11/2020.

En la cuenta 1242-3-5231 Cámaras fotográficas y de Video.

Al 31 de Diciembre del 2020, se han incrementado los Bienes Patrimoniales por la adquisición de una Camara Nikon para el personal de la DDHQ registro mediante póliza cheque C00754 por la cantidad de \$20,649.30 de fecha 11/12/2020.

23. 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	35,153,699.24	32,653,521.36
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	1,190,520.20	59,037.95
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,990.04	297.41
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,961,189.00	32,594,186.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	32,000,414.57	30,098,557.81
Servicios Personales	22,863,593.55	22,288,672.76
Materiales y Suministros	1,164,862.64	1,099,304.84
Servicios Generales	5,378,568.05	5,222,995.27
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	1,440,013.24	1,400,561.70
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	1,153,377.09	87,023.24
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,153,284.67	2,554,963.55
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	311,518.13	708,814.56
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	230,960.53	518,814.56
Otras Aplicaciones de Inversión	80,557.60	190,000.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(311,518.13)	(708,814.56)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00

Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,841,766.54	1,846,148.99
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	2,423,323.85	577,174.86
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	5,265,090.39	2,423,323.85

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

24 V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CUENTA PÚBLICA 2020 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		35,153,699.24
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	

2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		35,153,699.24

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2020 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
1. Total de egresos presupuestarios		32,167,780.71
2. Menos egresos presupuestarios no contables		311,518.13
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	210,311.23	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20,649.30	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	80,557.60	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	

2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		437,327.91
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	437,326.64	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	1.27	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable		32,293,590.49
-----------------------------------	--	----------------------

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1 Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

CONCEPTO	IMPORTE
VALORES	\$.00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$ 8,728,376.90
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
SUMA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 8,728,376.90

El saldo de juicios se encuentra actualizado al 31 de diciembre de 2020 y corresponde a demandas en contra de la Defensoría, la mayoría aún sin resolver. Se desglosan de la siguiente manera:

NOMBRE - NO. DE EXPEDIENTE	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS
ILSE ODETTE SANCHEZ JIMENEZ - EXPEDIENTE 322/2017/1.	\$ 744,852.39	LIMITE DE ACTUALIZACION
MARIA DE LA PAZ EMMA LAMBARRI MALO - EXPEDIENTE 588/2015/1.	\$ 854,620.08	LIMITE DE ACTUALIZACION
ALEJANDRA RODRIGUEZ GAYTAN - EXPEDIENTE 1152/2016/1.	\$ 45,890.28	LIMITE DE ACTUALIZACION
MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ MARTINEZ - EXPEDIENTE 231/2016/1.	\$ 756,340.58	LIMITE DE ACTUALIZACION
JORGE MANUEL MARTINEZ SANCHEZ - EXPEDIENTE 1325/2017/1.	\$ 945,013.62	LIMITE DE ACTUALIZACION
MARIA EVA ARACELI MORENO PORRAS - EXPEDIENTE 05623/2017/3/1.	\$ 666,850.00	LIMITE DE ACTUALIZACION
MA. DE JESUS LOARCA DIOSDADO - EXPEDIENTE 633/2016/1.	\$ 1,348,415.37	CONTINUA ACTUALIZANDOSE
FRANCISCO JAVIER PALACIOS UGALDE - EXPEDIENTE 943/2019/1.	\$ 1,898,535.00	LIMITE DE ACTUALIZACION
JULIETA ANGELES GONZÁLEZ - EXPEDIENTE 365/2020/1.	\$ 1,467,859.58	CONTINUA ACTUALIZANDOSE
SUMA JUICIOS LABORALES	\$ 8,728,376.90	

Expediente 633/2016/1. Demandante: Ma. de Jesús Loarca Diosdado

Con fecha 28 de Junio del 2019, se recibe oficio DDHQJ/170/2019 emitido por el Lic. Francisco González Ortiz, Jefe del Departamento Jurídico de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), correspondiente de actualización de contingencias quien informa que se agrega un asunto de juicio laboral, con expediente 633/2016/1 promovido por María de Jesús Loarca Diosdado, asunto que no se había reportado con anterioridad al mes de Junio del 2019, considerando que es una contingencia importante.

Que a la letra dice: "La actora -Ma. de Jesús Loarca Diosdado- dejó de prestar sus servicios para esta Defensoría el 03 de Enero del año 2016, debido a que inicio su trámite de jubilación, Motivo por el cual solicitó al entonces Presidente de la Institución -Dr. Miguel Nava Alvarado- firmar un oficio para dar trámite al procedimiento correspondiente, mismo que fue rechazado por la Legislatura del Estado, debido a que no le correspondía a éste firmar dicho documento, si no al entonces Jefe de la Unidad Administrativa, por lo tanto, la actora solicitó a esta Defensoría la firma del documento por parte del servidor público correspondiente, misma que fue negada.

Derivado de lo anterior, la actora inicio un procedimiento ordinario laboral, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro., demandando el reconocimiento de la antigüedad y el otorgamiento de la jubilación.

La demandante, solicita el pago de su pensión por jubilación, desde el 03 de Enero del 2016 a la fecha. Actualmente, el juicio laboral se encuentra en litigio y en etapa de desahogo de pruebas.

Se informa que en cada trimestre, este juicio contará con la actualización de su importe, debido a que la cantidad de dinero por concepto de jubilación se paga la actora de manera vitalicia, con fundamento en el artículo 126, 127, 136 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro".

El 30 de Septiembre del 2019, se registró la póliza D00141, se incrementó la cantidad de \$44,374.99 (Cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 99/100 M.N.) en comparación con el trimestre al 30 de Junio del 2019. Derivado del cálculo del abogado Laboralista que consideró el ingreso del 16 de Octubre de 1996 al 03 de Enero del 2016, percibía un salario diario de \$459.10 (Cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 10/100 M.N.).

Expediente 633/2016/1. Demandante: Ma. de Jesús Loarca Diosdado

Al 31 de Diciembre del 2019 se presenta la cantidad \$1,155,890.99 (Un millón ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 99/100 M.N.) mediante póliza de D00228 del 20-12-2019, se actualizó la cantidad \$46,674.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/00 M.N.) de acuerdo al oficio DDHQJ/068/2019 remitido por el Lic. Francisco González Ortiz.- Jefe del Departamento Jurídico de la DDHQ.

Expediente 633/2016/1. Demandante: Ma. de Jesús Loarca Diosdado

AL 31 de Marzo del 2020 se incrementó el saldo por la cantidad de \$ 46,674.00 mediante póliza de diario D00061 arrojando una cantidad actualizada acumulada por \$1,202,564.99 (Un millón doscientos dos mil quinientos sesenta y cuatro pesos 99/100 M.N.).

Expediente 633/2016/1. Demandante: Ma. de Jesús Loarca Diosdado

Al 30 de Junio de 2020 se incrementó el saldo por la cantidad de \$34,299.38 mediante póliza de diario D00096 arrojando una cantidad actualizada acumulada por \$1,236,864.37 (Un millón doscientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 37/100 M.N.).

Expediente 633/2016/1. Demandante: Ma. de Jesús Loarca Diosdado

Al 30 de Septiembre del 2020 se incrementó el saldo por la cantidad de \$55,822.24 mediante póliza de diario D00121 arrojando una cantidad actualizada acumulada por \$1,292,686.61 (Un millón doscientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 61/100 M.N.).

Expediente 633/2016/1. Demandante: Ma. de Jesús Loarca Diosdado

Al 31 de Diciembre del 2020 se incrementó el saldo por la cantidad de \$55,822.24 mediante póliza de diario D00173 arrojando una cantidad actualizada acumulada por \$1,348,415.37 (Un millón trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 37/100 M.N.).

Expediente 943/2019/1. Demandante: Francisco Javier Palacios Ugalde

El 15 de Febrero del 2017 Inicio a laborar y su baja fue el 11 de Junio del 2019, percibía un salario diario de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

El 10 de Julio del 2019, se emplazó a la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro la demanda laboral promovida por Francisco Javier Palacios Ugalde, quien solicita la reinstalación y otras prestaciones accesorias, las cuales de acuerdo a su demanda consisten en salarios caídos, los cuales están calculados desde el día de su baja -11 de Junio de 2019- al 30 de Septiembre del 2019, vacaciones y prima vacacional del año 2017, 2018 y 2019, pago de horas extras, prima de antigüedad e indemnización constitucional.

El 30 de Septiembre del 2019 se registró la póliza D00141 30-09-2019 por la cantidad de \$1,199,921.35 (Un millón ciento noventa y nueve mil novecientos veintidós pesos 35/100 M.N.) se incrementó con la actualización de la cantidad en oficio DDHJ/068/2019 emitido por el Lic. Francisco González Ortiz.- Jefe del Departamento Jurídico de la DDHQ. mediante póliza D00228 20-12-2019 por la cantidad de \$297,263.18 (Doscientos noventa y siete mil doscientos sesenta y tres pesos 18/100 M.N.) sumando un total al 31 de Diciembre del 2019 la cantidad de \$1,497,184.53 (Un millón cuatrocientos noventa y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos 53/100 M.N.).

El 31 de Marzo del 2020 se registró la póliza D00061 31-03-2020 por la cantidad de \$241,015.47 (Doscientos cuarenta y un mil quince pesos 47/100 M.N.), se incrementó la actualización de la cantidad en oficio emitido por el Lic. Francisco González Ortiz.- Jefe del Departamento Jurídico de la DDHQ sumando un total al 31 de Marzo del 2020 por la cantidad de \$1,738,200 (Un millón setecientos treinta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Al 30 de Junio de 2020 se registró la póliza D00096 al 30-06-2020 por la cantidad de \$160,335.00 se incrementó la actualización de mediante oficio emitido por el Lic. Francisco González Ortiz. - Jefe del Departamento Jurídico de la DDHQ sumando un total al 30 de Junio del 2020 de \$1,898,535.00 (Un millón ochocientos noventa y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.). Llegó a su límite de actualización.

Expediente 365/2020/1. Demandante: Julieta Ángeles González

La parte actora promovió demanda laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, en el que solicita que la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, la reconozca como beneficiaria de los derechos laborales del jubilado José Alfredo Vega López, derivado de la muerte de éste.

Se informa que en cada trimestre, éste juicio contará con la actualización de su importe, hasta que se defina quien será la persona beneficiaria de los derechos laborales de José Alfredo Vega López.

Expediente 365/2020/1. Demandante: Julieta Ángeles González

Al 30 de septiembre de 2020 se registró la póliza D00121 al 30-09-2020 por la cantidad de \$1,287,451.58 (Un millón doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos .58 M.N.) se incrementó la actualización de mediante oficio emitido por el Lic. Francisco González Ortiz. - Jefe del Departamento Jurídico de la DDHQ

Al 31 de Diciembre del 2020 se incrementó el saldo por la cantidad de \$180,408.00 mediante póliza de diario D00173 arrojando una cantidad actualizada acumulada por \$1,467,859.58 (Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 58/100 M.N.) actualización de mediante oficio emitido por el Lic. Francisco González Ortiz. - Jefe del Departamento Jurídico de la DDHQ

2 Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACION
Ley de Ingresos Estimada	\$ 33,961,189.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$ 1,192,510.24	
Ley de Ingresos Devengada	\$ 35,153,699.24	Remanente 2019, Ingresos Propios- Ampliación 2020
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 35,153,699.24	
Total	\$ 35,153,699.24	

B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACION
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 33,961,189.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 2,985,918.53	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,192,510.24	Remanente 2019, Ingresos Propios- Ampliación 2020
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 32,167,780.71	
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 32,167,780.71	
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 31,197,026.05	
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 31,158,555.61	
Total	\$ 35,153,699.24	

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, es un organismo que cuenta con autonomía constitucional de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios y con las atribuciones y obligaciones que le confieren esta Ley y los demás ordenamientos aplicables.

2. 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Los ingresos al 31 de diciembre de 2020 fueron transferidos por Gobierno del Estado de Querétaro de conformidad con la Ley de Ingresos Estatal y registrados conforme a las ministraciones mensuales los gastos se registran de conformidad a los momentos contables.

3. 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro:
24 de diciembre de 1992.

b) Principales cambios en su estructura.

Estructura Organizacional	Aprobada en Sesión Ordinaria número 72, el 3 de septiembre de 2018	Aprobada en Sesión Ordinaria número 89, el 12 de agosto de 2020	Aprobada en Sesión Ordinaria número 89, el 12 de agosto de 2020 (con cambios)	Aprobada en Sesión Ordinaria Número 91 el 9 de diciembre de 2020
ORGANIGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia. - Consejo. - Visitaduría General. - Secretaría Ejecutiva. - Dirección Administrativa. - Dirección del Órgano Interno de Control. - Jurídico. - Unidad de Transparencia. - Comunicación Social. 	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios
PRESIDENCIA	<p>9 plazas en total:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 plaza de Presidencia. 1 plaza de Secretaría Particular. 1 plaza de Secretaria de Presidencia. 1 Plaza de Jefe de Seguridad. 1 Plaza de Subjefe de Seguridad. 2 plazas de Analista de Oficialía de Partes. 2 plazas de Auxiliar de Presidencia. 	<p>7 plazas en total.</p> <p>Se eliminó:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 plaza de Jefatura de Seguridad. 1 plaza de Auxiliar de Presidencia. 	<p>7 plazas en total:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 plaza de Presidencia. 1 plaza de Secretaría Particular. 1 plaza de Secretaría de Presidencia. 1 plaza de Subjefatura de Seguridad. 2 plazas de Analista de Oficialía de Partes. 1 plaza de Auxiliar de Presidencia. 	<p>6 plazas en total:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 plaza de Presidencia. 1 plaza de Secretaría Particular. 1 plaza de Secretario(a) de Presidencia (cambió a lenguaje incluyente). 1 plaza de Subjefatura de Seguridad. 1 plaza de Analista de Oficialía de Partes. 1 plaza de Auxiliar de Presidencia. <p>Notas: Se adscribió una plaza de Analista de Oficialía de Partes de Presidencia a Visitaduría General, como Analista de Visitaduría.</p>

<p>VISITADURÍA GENERAL</p>	<p>23 plazas en total:</p> <p>1 plaza de Visitaduría General. 1 plaza de Coordinador de Orientación y Quejas. 3 plazas de Analista de quejas. 1 plaza de Asistente de quejas. 1 plaza de Apoyo de Visitaduría. 7 plazas de Visitaduría Adjunta Auxiliar (Querétaro). 1 plaza de Asistente de Visitaduría. 1 plaza de Coordinador de Atención a la Víctima. 4 plazas de Analista de Visitaduría (Querétaro). 1 plaza de Visitaduría Adjunta Auxiliar (SJR). 1 plaza de Analista de Visitaduría (SJR). 1 plaza de Visitaduría Adjunta Auxiliar (Jalpan).</p>	<p>26 plazas en total:</p> <p>Se eliminó: 1 plaza de Coordinador de Orientación y Quejas. 1 plaza de Asistente de Visitaduría.</p> <p>Se adicionó: 1 plaza de Visitador Adjunto. 1 plaza de Visitaduría Adjunta Auxiliar (Querétaro). 1 plaza de Apoyo Administrativo. 1 plaza de Analista de Atención a la Víctima. 1 plaza de Analista de Visitaduría (Querétaro).</p>	<p>26 plazas en total:</p> <p>1 plaza de Visitaduría General. 1 plaza de Visitador Adjunto 8 plazas de Visitaduría Adjunta Auxiliar (Querétaro) 3 plazas de Analista de Quejas. 1 plaza de Asistente de Quejas. 2 plazas de Apoyo de Visitaduría. 1 plaza de Coordinación de Atención a la Víctima. 1 plaza de Analista de Atención a la Víctima. 5 plazas de Analista de Visitaduría (Querétaro). 1 plaza de Visitaduría Adjunta Auxiliar (SJR). 1 plaza de Analista de Visitaduría (SJR). 1 plaza de Visitaduría Adjunta Auxiliar (Jalpan).</p>	<p>27 plazas en total:</p> <p>1 plaza de Visitaduría General. 1 plaza de Visitaduría Adjunta (lenguaje incluyente). 8 plazas de Visitaduría Adjunta Auxiliar (Querétaro) 6 plazas de Analista de Visitaduría (Querétaro). 2 plazas de Apoyo de Visitaduría. 1 plaza de Subjefatura de Orientación y Quejas. 2 plazas de Analista de Orientación y Quejas (cambio de nombres, mismas plazas). 1 plaza de Asistente de Orientación y Quejas (cambio de nombre, misma plaza). 1 plaza de Coordinación de Atención a la Víctima. 1 plaza de Analista de Atención a la Víctima. 1 plaza de Visitaduría Adjunta Auxiliar (SJR). 1 plaza de Analista de Visitaduría (SJR). 1 plaza de Visitaduría Adjunta Auxiliar (Jalpan).</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se adscribió una plaza de Analista de Oficialía de Partes de Presidencia a Visitaduría General, como Analista de Visitaduría. 2. Se adscribió la plaza de Jefatura o Subjefatura de la Unidad de Transparencia, a Visitaduría General, como Subjefatura de Orientación y Quejas. 3. Se adscribió una plaza de Analista de Quejas de Visitaduría General a la Dirección del Órgano Interno de Control, como Auditoría. 4. Las plazas de Analista de Quejas y Asistente de Quejas, cambiaron de nombre respectivamente a Analista de Orientación y Quejas y Asistente de Orientación y Quejas.
-----------------------------------	--	--	---	---

<p>SECRETARÍA EJECUTIVA</p> <p>11 plazas en total:</p> <p>1 plaza de Secretaria Ejecutiva. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Promoción y Difusión. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Niñas, Niños y Adolescentes. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Personas en Situación de Vulnerabilidad y Adultos Mayores. 1 plaza de Jefatura de Oficina de Asuntos Indígenas. 1 plaza de Analista de Modulos y Orientación. 1 plaza de Analista para Capacitación de Servidores Públicos. 1 plaza de Analista para Personas con Discapacidad. 1 plaza de Analista de Género. 1 plaza de Analista para VIH/Diversidad Sexual. 1 plaza de Asistente de Cooperación y Vinculación.</p>	<p>Sin cambios</p>	<p>11 plazas en total:</p> <p>1 plaza de Secretaria Ejecutiva. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Promoción y Difusión. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Niñas, Niños y Adolescentes. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Personas en Situación de Vulnerabilidad y Adultos Mayores. 1 plaza de Jefatura de Oficina de Asuntos Indígenas. 1 plaza de Analista de Modulos y Orientación. 1 plaza de Analista para Capacitación de Servidores Públicos. 1 plaza de Analista para Personas con Discapacidad. 1 plaza de Analista de Género. 1 plaza de Analista para VIH/Diversidad Sexual. 1 plaza de Asistente de Cooperación y Vinculación.</p>	<p>10 plazas en total:</p> <p>1 plaza de Secretaria Ejecutiva. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Promoción y Difusión. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Niñas, Niños y Adolescentes. 1 plaza de Jefatura de Oficina de Asuntos Indígenas. 1 plaza de Analista de Modulos y Orientación. 1 plaza de Analista para Capacitación de Servidores Públicos. 1 plaza de Analista para Personas con Discapacidad. 1 plaza de Analista de Género. 1 plaza de Analista para VIH/Diversidad Sexual. 1 plaza de Asistente de Cooperación y Vinculación.</p> <p>Notas: Se adscribió el nivel de la plaza de Jefatura de Departamento de Personas en Situación de Vulnerabilidad y Adultos Mayores a la Unidad de Transparencia.</p>
<p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>13 plazas en total:</p> <p>1 plaza de Dirección Administrativa. 1 plaza de Auxiliar Administrativo. 1 plaza de Notificador. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Recursos Financieros. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Recursos Humanos. 1 plaza de Subjefatura de Recursos Humanos. 1 plaza de Apoyo Administrativo. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Contabilidad. 1 plaza de Subjefatura de Contabilidad. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Recursos Materiales. 1 plaza de Asistente</p>	<p>13 plazas en total:</p> <p>Se eliminó: 1 plaza de Apoyo Administrativo.</p> <p>Se adicionó: 1 plaza de Asistente Administrativo.</p>	<p>13 plazas en total:</p> <p>1 plaza de Dirección Administrativa. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Recursos Financieros. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Recursos Humanos. 1 plaza de Subjefatura de Recursos Humanos. 1 plaza de Auxiliar Administrativo. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Contabilidad. 1 plaza de Subjefatura de Contabilidad. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Sistemas. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Recursos Materiales. 2 plazas de Asistente</p>	<p>13 plazas en total:</p> <p>1 plaza de Dirección Administrativa. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Recursos Financieros. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Recursos Humanos. 1 plaza de Subjefatura de Recursos Humanos. 1 plaza de Auxiliar Administrativo. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Contabilidad. 1 plaza de Subjefatura de Contabilidad. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Sistemas. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Recursos Materiales. 2 plazas de Asistente Administrativo. 1 plaza de Analista de Archivo. 1 plaza de Notificador.</p>

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

	Administrativo. 1 plaza de Jefatura de Departamento de Sistemas. 1 plaza de Analista de Archivo.		Administrativo. 1 plaza de Analista de Archivo. 1 plaza de Notificador.	
DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	3 plazas en total: 1 plaza de Dirección del Órgano Interno de Control. 1 plaza de Jefatura de Unidad Substanciadora y Resolutora. 1 plaza de Jefatura de Unidad Investigadora.	Sin cambios	3 plazas en total: 1 plaza de Dirección del Órgano Interno de Control. 1 plaza de Jefatura de Unidad Substanciadora y Resolutora. 1 plaza de Jefatura de Unidad Investigadora.	4 plazas en total: 1 plaza de Dirección del Órgano Interno de Control. 1 plaza de Auditoría. 1 plaza de Jefatura de Unidad Substanciadora y Resolutora. 1 plaza de Jefatura de Unidad Investigadora. Notas: Se adscribió una plaza de Analista de Quejas de Visitaduría General a la Dirección del Órgano Interno de Control, como Auditoría.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1 plaza en total: 1 plaza de Jefatura de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Cambio nombre a: 1 plaza de Jefatura de Unidad de Transparencia	1 plaza en total: 1 plaza de Jefatura de Unidad de Transparencia	1 plaza en total: 1 plaza de Jefatura de Unidad de Transparencia. Notas: Se adscribió el nivel de la plaza de Jefatura de Departamento de Personas en Situación de Vulnerabilidad y Adultos Mayores a la Unidad de Transparencia.
COMUNICACIÓN SOCIAL	3 plazas en total: 1 plaza de Jefatura de Comunicación Social 1 plaza de Jefatura de Prensa 1 plaza de Analista de Comunicación Social	2 plazas en total: Se eliminó: 1 plaza de Jefatura de Comunicación Social Se adicionó: 1 plaza de Coordinador de Comunicación Social	3 plazas en total: 1 plaza de Coordinador de Comunicación Social 1 plaza de Jefatura de Prensa 1 plaza de Analista de Comunicación Social	3 plazas en total: 1 plaza de Coordinador de Comunicación Social 1 plaza de Jefatura de Prensa 1 plaza de Analista de Comunicación Social
JURÍDICO	2 plazas en total: 1 plaza de Jefatura de Departamento Jurídico 1 plaza de Analista Jurídico	2 plazas en total: Se eliminó: 1 plaza de Analista Jurídico Se adicionó: 1 plaza de Auxiliar de Jurídico	2 plazas en total: 1 plaza de Jefatura de Departamento Jurídico 1 plaza de Auxiliar Jurídico	2 plazas en total: 1 plaza de Jefatura de Departamento Jurídico 1 plaza de Auxiliar Jurídico

4. 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) *Objeto social.*

La protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

b) *Principal actividad.*

La Defensoría de los Derechos Humanos tiene la competencia para conocer, investigar, desahogar y aplicar los procedimientos que le correspondan conforme a lo señalado en la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro. Relacionadas con quejas y presuntas violaciones a los derechos humanos, cuando éstas fueren imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter estatal o municipal; entendiéndose como tales, aquellos a que se refieren los ordenamientos legales aplicables.

c) *Ejercicio fiscal.*

2020

d) *Régimen jurídico.*

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro es un Organismo constitucionalmente autónomo, de acuerdo al artículo 33 apartado A de la Constitución de Estado de Querétaro a partir del 27 de Septiembre de 2017.

e) *Consideraciones fiscales de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro tiene la obligación de retener impuesto de sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta y Contribuciones de Seguridad Social. Así como enterar el 2% de impuesto sobre nómina.

f) *Estructura organizacional básica.*

- I. La Presidencia;
- II. El Consejo;
- III. La Secretaría Ejecutiva; y
- IV. La Visitaduría General.

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

"NADA QUE MANIFESTAR"

5. 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- b) La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro ha aplicado la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro conoce y aplica los Postulados básicos emitidos por el CONAC los cuales son:
- 1) SUSTANCIA ECONÓMICA
 - 2) ENTES PÚBLICOS
 - 3) EXISTENCIA PERMANENTE
 - 4) REVELACIÓN SUFICIENTE
 - 5) IMPORTANCIA RELATIVA
 - 6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
 - 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
 - 8) DEVENGO CONTABLE
 - 9) VALUACIÓN
 - 10) DUALIDAD ECONÓMICA
 - 11) CONSISTENCIA
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, Agosto 2009).

"NADA QUE MANIFESTAR"

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

"NADA QUE MANIFESTAR"

6. 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no cuenta con bienes inmuebles, únicamente con bienes muebles los cuales se integran al patrimonio respetando el "Clasificador por Objeto del Gasto" y se somete a consideración el respetar el valor de 70 veces de la UMA para registrar el bien en el Activo Circulante o no, tal como lo detalla el "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio".

El Pasivo que se presenta en los Estados Financiero en su mayoría representa las retenciones de ISR, ISSSTE e ISN al igual que algunos proveedores que por razones ajenas de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no fue posible realizar el pago antes del cierre del mes, dichas obligaciones de pago se deben de liquidar en el inmediato mes siguiente o en su defecto 2 meses después de reconocer la obligación del pago, esto para no endeudar a la entidad ni dañar el erario público.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. **"NADA QUE MANIFESTAR"**

A la fecha de publicación de este informe la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no ha efectuado operaciones en Moneda Extranjera.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. **"NADA QUE MANIFESTAR"**

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no ha realizado inversiones de ningún tipo en el presente ejercicio fiscal.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. **"NADA QUE MANIFESTAR"**

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no aplica un Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido, ya que no enajena bienes, sino solamente presta servicios.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. **"NADA QUE MANIFESTAR"**

Únicamente se tiene autorizado otorgar a los empleados de la Institución Sueldo, Compensación Garantizada, Prima Vacacional y Aguinaldo por lo servicios que estos nos prestes.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. **"NADA QUE MANIFESTAR"**

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. **"NADA QUE MANIFESTAR"**

La Institución no crea Reservas de ningún tipo

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

En el periodo que se informa se realizaron rectificaciones, se incrementó el resultado del ejercicio 2018 por la cantidad de \$28,719.68 (Veintiocho mil setecientos diecinueve pesos 68/100 M.N.) los cuales se integran de la siguiente forma:

Derivado del oficio DDHQADM/04/2020 emitido por el Jefe de Recursos Humanos de la DDHQ, relacionado con la devolución ISR (Recargos y Actualizaciones) del SAT Folios DC04190021400 y DC04190021402, mediante póliza D00016 del 15-Ene-2020 se registró en el resultado de ejercicios anteriores 2018 la devolución de impuestos de SAT con número de folio DC04190021402 por la cantidad \$3,242.00 (Tres mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), de igual manera se registró \$ 24,378.00 (Veinticuatro mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Y el reintegro por el adeudo de uniformes no entregados por terminación laboral de Mónica Gabriela Zamudio Muñoz. -Exp 44/2020/1. Se registró en el resultado de ejercicios anteriores 2018, la cantidad de \$1,099 (Mil noventa y nueve pesos 68/100 M.N.), mediante póliza D00032 del 20-Feb-2020.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Al realizar el registro en el Sistema SAACG genera cuentas de pasivo en automático desagregando el movimiento en la cuenta 2115-4521 que acumula el saldo de Transferencias al Exterior, se informó de la inconsistencia al personal de soporte técnico del sistema SAACG y mientras INDETEC realiza la corrección o actualización, se reclasificaron los movimientos a la cuenta 2115-7-4521 JUBILACIONES, que suman la cantidad de \$747,130.40 (Setecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 40/100 M.N.) mediante las Pólizas D00143 y D00144 del 30-09-2019. Cada mes se continuó realizado hasta el mes de Enero del 2020 que fue la última provisión que se realizó debido que en el listado de Pensionados y Jubilados del mes de Febrero del 2020 en el numeral 4. Indica que se cancela hasta nuevo aviso la provisión de pensión por muerte de José Alfredo Vega López debido a los ajustes presupuestales documento firmado por el Personal de Recursos Humanos de la DDHQ, la Directora Administrativa DDHQ y la Presidenta de la DDHQ, ya que con la actualización del SAACG en el mes de Enero del 2020 continúa la inconsistencia y se realizó el mismo movimiento dando el total de \$808,066.40 (Ochocientos ocho mil sesenta y seis pesos 40/100 M.N.).

Derivado de la actualización del SAACG, en el mes de diciembre 2020 continúa la inconsistencia, se realizó el mismo movimiento dando el total de \$970,754.66 (Novecientos setenta mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 66/100 M.N.). Pólizas de diario D00169 por la cancelación de ajuste y provisión de Mzo-Dic 2019 y Ene 2020, y la aplicación del desglose en alcance al oficio número DDHQADM/RH/11/2020 y anexos emitidos por Jefe de Recursos Humanos y la Directora Administrativa de la DDHQ. De Mzo-Dic 2019 y Ene 2020 reconocimiento de diferencias y aplicación de 979,754.66 (Novecientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 66/100 M.N.), registrado mediante póliza D00170. del 31 de Diciembre de 2020.

- j) Depuración y cancelación de saldos. **"NADA QUE MANIFESTAR"**

7. 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario "NADA QUE MANIFESTAR"

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. **"NADA QUE MANIFESTAR"**
- b) Pasivos en moneda extranjera. **"NADA QUE MANIFESTAR"**
- c) Posición en moneda extranjera. **"NADA QUE MANIFESTAR"**
- d) Tipo de cambio. **"NADA QUE MANIFESTAR"**
- e) Equivalente en moneda nacional. **"NADA QUE MANIFESTAR"**

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Se relaciona en la Fracción I numeral 8 de este archivo.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

"NADA QUE MANIFESTAR"

- a) Inversiones en valores.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

"NADA QUE MANIFESTAR"

- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

"NADA QUE MANIFESTAR"

9. 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos "NADA QUE MANIFESTAR"

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. 10. Reporte de la Recaudación "NADA QUE MANIFESTAR"

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda "NADA QUE MANIFESTAR"

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. 12. Calificaciones otorgadas "NADA QUE MANIFESTAR"

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. 13. Proceso de Mejora "NADA QUE MANIFESTAR"

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. 14. Información por Segmentos "NADA QUE MANIFESTAR"

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Al 31 de diciembre de 2020, se tienen eventos que pueden afectar los Estados Financieros por demandas laborales en proceso de resolución.

16. 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

DRA. ROXANA DE JESÚS ÁVALOS VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA DDHQ

LIC. BERENICE SÁNCHEZ RUBIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DDHQ